



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0099

Según el informe de títulos visto en el archivo 62, para el trámite de la referencia hay consignados \$2.000.000, correspondientes a las costas con cargo a SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Por lo tanto, vista la petición obrante en el archivo 64, **entreguesele** dicho monto al extremo demandante.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ